

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-31**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (17:04)**.

El cual expresa: **BUCARAMANGA (SANTANDER)**.

*“EN EL PUESTO DE VOTACIÓN DAMASO ZAPATA EN LA APERTURA COLAPSO PUESTO QUE NO SE ENCONTRABA EL REGISTRO DE VOTANTES VISIBLE Y LOS PUESTOS QUE NO SE ENCONTRABA EL REGISTRO DE VOLANTES VISIBLE Y LOS PUESTOS DE INFORMACIÓN NO SE SERVIRÍAN PUES EL SISTEMA COLAPSÓ POR LO QUE MUCHAS PERSONAS DECIDIERON NO VOTAR, OTRAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LLEGARON A LAS PRIMERAS MESAS ALEATORIAMENTE A PREGUNTAR SI SE ENCONTRABA LA CÉDULA PERO ERA REDIRIGIDOS A OTRAS MESAS SIN CONFIRMAR SI LA INFORMACIÓN ERA CORRECTA, POR LO QUE PERSONAS INVIDENTES DEBÍAN BAJAR ESCALERAS, DESPLAZARSE CON DIFICULTADES POR TODO EL PUESTO DE VOTACIÓN TRATANDO DE UBICAR LA MESA DE VOTACIÓN.*

*EN LA APERTURA DE LA MESA 5 DEL PUESTO DE VOTACIÓN UNA SEÑORA MAYOR SE PRESENTA CON SU ACOMPAÑANTE AL DIRIGIRSE AL CUBÍCULO DE VOTACIÓN UN SEÑOR LE TOMÓ EL TARJETÓN Y LO MARCÓ, UN JURADO AL PERCATARSE DE LA SITUACIÓN, PERO LA SEÑORA YA TENÍA EL VOTO EN LA MANO Y EL SEÑOR MOSTRÓ UNA CREDENCIAL DE LA REGISTRADURÍA POR LO QUE LA SEÑORA FUE AUTORIZADA PARA INGRESAR EL VOTO A LA URNA, NO FUE POSIBLE CONOCER EL NOMBRE DEL SEÑOR QUE SE IDENTIFICA DE LA REGISTRADURÍA SÓLO SE PUDO IDENTIFICAR POR VESTIR UNA CAMISA BLANCA PANTALÓN DE COLOR AZUL CLARO, CABELLO CORTO Y CANOSO.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23807** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA  
FISCALÍA  
REGISTRADURÍA

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-01**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

**JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN**

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-07**.